



**VALPARAÍSO**, 10 de marzo de 2025

## **RESOLUCIÓN N° 1462**

La Cámara de Diputados, en sesión 138° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El pasado 25 de febrero se produjo el megacorte de energía que afectó a casi el 80% del territorio nacional, esto es, desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Los Lagos, por un lapso de aproximadamente 8 horas, perjudicando alrededor de 8 millones de personas.

De acuerdo con el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), este corte se produjo por una desconexión del sistema de transmisión de 500 kilovoltios en el Norte Chico. En este contexto, nuestro país se vio comprometido en un 80% de la población según estimaciones oficiales.

La Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado citará a los Ministros de Energía y Defensa, para evaluar los impactos y consecuencias que arrojó la eventual negligencia en los procesos energéticos. Episodios como los vividos el mes recién pasado, colocan en riesgo no solo nuestra matriz productiva, sino también sistema de defensa nacional.

Por ello, se debe debatir acerca de la autonomía estratégica de nuestro país, discusión que ya se da en la Unión Europea, a raíz de la polarización geopolítica y consecuencia de la pandemia del año 2020, ya está sobre la mesa.

El año 2016, en el Consejo Europeo (Unión Europea), ya se esbozó el término de "autonomía estratégica", que se define como "la capacidad de actuar y cooperar con socios internacionales y regionales, siempre que sea posible, y al mismo tiempo operar de forma autónoma cuando y donde sea necesario".



Chile debe mirar hacia adelante y plantearse qué hacer para afrontar el futuro con garantías. Junto con ello, es fundamental “reforzar las capacidades de producción interna y la eficiencia de la economía circular, así como mejorar los recursos, y la apertura comercial es la base de todo esto”.

Nuestro país requiere de crecimiento y autonomía, para asegurar la competitividad, y el camino es el dialogo entre los distintos actores, tanto del mundo público como privado, con el fin ganar peso político y tecnológico para transitar hacia la competitividad y potencia económica, asegurando factores determinantes para nuestra población, como es el desarrollo económico, salud y trabajo.

En el caso de la Unión Europea, el impacto de la Alianza Digital UE- América Latina y el Caribe, por ejemplo, en el caso de nuestro país, es de la mayor relevancia, ya que tal como lo indica Raquel Jorge, experta en política internacional y tecnología en el Real Instituto Elcano, “existe un foco especial en el nexo entre transición digital y verde, así como los acuerdos económicos con Chile, donde se ha puesto un hincapié especial en tecnologías verdes y en el acceso a materias primas como el litio, base fundamental de la producción y manufactura de activos estratégicos como los vehículos eléctricos”.

Debemos transitar en determinar el futuro de nuestro desarrollo, así como la capacidad real de alcanzar una autonomía estratégica que nos permita dialogar y defender nuestras posiciones comunes sin renunciar a las interdependencias inevitables en un mundo globalizado.

Proponemos debatir y trabajar en la elaboración de un plan de fortalecimiento de la infraestructura estratégicas y crítica del Estado, que busque, a la par, reforzar el desarrollo de empresas del Estado que puedan salir a competir al extranjero, en consonancia con el control público de empresas estratégicas.

La experiencia comparada está a la vista, y son debates actuales, muchos grandes países han conservado el control de empresas estratégicas, muchos de los cuales tienen sus negocios en nuestro sistema de infraestructura crítica.

Es por ello que, en un contexto en el que convergen transiciones medioambientales, tecnológicas y sociales que provocan rupturas imprevisibles y añaden un alto riesgo a las decisiones estratégicas. En un momento así, se asume como un imperativo que el sector público dirija la economía y apueste decididamente por la presencia en determinados sectores.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya las medidas pertinentes, a fin de trabajar en un Plan de Fortalecimiento del Control del Estado en empresas estratégicas.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**ERIC AEDO JELDRES**  
Segundo Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados